DATECSA MÁS QUE TECNOLOGÍA	POLÍTICA INTEGRADA PO-P1-02	Ver. 06

DATECSA S.A., comercializa y ofrece servicios relacionados con equipos e implementa soluciones tecnológicas de excelente calidad, diseñadas para satisfacer las necesidades y expectativas de sus partes interesadas, manteniéndose a la vanguardia de la innovación tecnológica; Mediante la integración de sus sistemas de gestión, la alta Dirección previene la materialización de riesgos, asigna los recursos necesarios y asegura el cumplimiento de los objetivos definidos en su planificación estratégica, misión, visión, principios y valores corporativos. Este compromiso se refleja en la adopción de prácticas responsables, sostenibles, alineadas con la normatividad vigente y los estándares internacionales.

Datecsa S.A. se compromete estratégicamente a

CALIDAD
- Comercializar productos y prestar servicios de excelente Calidad
- Mantener la satisfacción de nuestros clientes, mediante la prestación de un servicio eficiente y confiable.
- Mejorar continuamente nuestros procesos.

CADENA DE SUMINISTRO
- Minimizar los riesgos de la cadena de Suministro y proteger los procesos, personas, instalaciones e información de la organización, clientes y proveedores.
- Implementar y mantener de programas de gestión de la seguridad que permitan prevenir y mitigar amenazas y actividades ilícitas tales como lavado de activos, contrabando, tráfico de estupefacientes, tráfico de sustancias para el procesamiento, de narcóticos, terrorismo, financiación del terrorismo y tráfico de armas.
- Cumplir con la legislación vigente aplicable, los requisitos contractuales de nuestros clientes y los lineamientos establecidos en la política de Seguridad en la Cadena de suministro PO-P1-01
- Mejorar continuamente los procesos relacionados con la seguridad en la cadena de suministro, garantizando su alineación con estándares internacionales.

AMBIENTAL
- Cumplir la legislación vigente en ambiente y otros contractuales o aplicables.
- Controlar los impactos ambientales generados por nuestras actividades en aspectos tales como: generación de residuos RAEE y otros residuos.
- Promover el uso eficiente de los recursos naturales, principalmente a través del uso de energía renovable y consumo consciente de agua.
- Aplicar estándares internacionales para promover una cultura ambiental y de seguridad con los empleados, contratistas, proveedores y visitantes, haciendo que Datecsa sea una empresa sostenible.

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
- Cumplir con la normatividad legal vigente aplicable en materia de seguridad y salud en el trabajo y los requisitos de otra índole aplicables.
- Identificar los peligros y reducir los riesgos presentes en nuestra actividad con el fin de prevenir accidentes de trabajo y enfermedades laborales en los colaboradores, que puedan derivarse del desarrollo de sus funciones; promoviendo entornos laborales seguros y saludables.
- Mantener y mejorar continuamente el SG-SST, a través de la gestión de los riesgos presentes en las diferentes actividades de la organización.
- Promover espacios de participación y consulta de los colaboradores y sus representantes en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

PREVENCIÓN DE CONSUMO DE ALCOHOL, TABACO Y SUSTANCIAS PSICOACTIVAS
- Se prohíbe al interior de la organización el consumo de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas, presentarse a laborar en sitios propios o de terceros, así como, conducir para el cumplimiento de sus funciones bajo los efectos de estas.
- Datecsa llevará a cabo actividades de sensibilización y capacitación orientadas a crear hábitos y estilos de vida saludables en relación con los daños causados por el consumo de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas.

SEGURIDAD VIAL
- Seguir los lineamientos establecidos en el Plan Estratégico de Seguridad Vial con el propósito de reducir la probabilidad de ocurrencia de siniestros viales en los colaboradores en el desarrollo de nuestra actividad.
- Establecer estrategias de concientización para promover hábitos, comportamientos y conductas seguras en la vía en los diferentes actores viales de la organización.
- Asegurar el cumplimiento de requisitos legales vigentes aplicables a la organización en materia de seguridad vial y el mejoramiento continuo del Plan Estratégico de Seguridad Vial.

SOSTENIBILIDAD
- Contribuir al desarrollo sostenible mediante la innovación y la mejora continua de nuestros procesos, con prácticas responsables que equilibren el desarrollo económico, social y ambiental.
- Incorporar prácticas responsables y sostenibles que integren la gestión ambiental, bienestar social y crecimiento económico en todas las actividades de la organización.

SAGRILAFT
- Prevenir el riesgo de que DATECSA S.A., sea utilizada para el Lavado de activos (LA), financiación del terrorismo (FT) o la financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva (FPADM) en sus operaciones procesos de comercialización de los productos y demás actividades.
- Implementar y mantener el Sistema de Autocontrol y Gestión del Riesgo Integral (SAGRILAFT), siguiendo los lineamientos establecidos en el manual MN-P1-04, y cumpliendo con las disposiciones establecidas en la circular básica jurídica de Superintendencia de Sociedades en el capítulo X.

ANTISOBORNO Y ANTICORRUPCIÓN
- Establecer como pilar fundamental el cumplimiento del Programa de Transparencia Ética Empresarial (PTEE) PG-P1-01, el cual será la guía para prevenir, detectar y responder ante actos de soborno, corrupción o cualquier conducta contraria a la normatividad legal aplicable.
- Garantizar que todas las relaciones comerciales, contractuales y de negocio se desarrollen en cumplimiento de los principios corporativos, alineados con la Ley 1778de 2016, estándares internacionales y el PTEE.

SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN:
- Garantizar la seguridad de la información como uno de los mayores activos de la organización y de sus asociados de negocio.
- Implementar medidas de control y gestión de riesgos para proteger la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
- Garantizar el almacenamiento, uso y tratamiento adecuado de la información contenida en las bases de datos de DATECSA S.A., siguiendo los lineamientos establecidos en el Manual de Tratamiento de Datos Personales MN-P1-03.
- Cumplir con las disposiciones de la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013 y demás normatividad vigente en materia de protección de datos personales.

RESPONSABILIDAD SOCIAL
- Fomentar a través de los trabajadores, contratistas, clientes, proveedores, comunidad y demás grupos de interés el respeto a los derechos y libertades de todas las personas en especial a los grupos vulnerables, sin discriminación de raza, genero, religión, edad, discapacidad, orientación sexual, condiciones socioeconómicas, inclinaciones políticas e ideológicas y no ser cómplices de violaciones a derechos humanos.
- Promover el desarrollo económico y social mediante comportamientos éticos, mejorando la calidad de vida de nuestros trabajadores, sus familias, las comunidades vecinas y la sociedad en general.
- Cumplir la legislación nacional e internacional de los derechos laborales aplicables, incluyendo los 10 principios del cambio global en materia de derechos humanos, la eliminación del trabajo infantil, trabajos forzados, la prevención del acoso laboral y/o sexual en todas sus formas, el respeto por el medio ambiente, la lucha contra la corrupción, entre otros.
- Garantizar el derecho a la desconexión laboral, asegurando el respeto por los tiempos de descanso, permisos y vida personal de los colaboradores.
- Asegurar que nuestras operaciones contribuyan al desarrollo sostenible y al progreso económico, social y ambiental del país, respetando los derechos laborales promoviendo condiciones de trabajo dignas y justas.

CONTINUIDAD DEL NEGOCIO
- Establecer medidas que permitan a DATECSA S.A dar continuidad de su negocio ante situaciones adversas, dando cumplimiento con el Plan de contingencia y continuidad PC-P11-02

GUSTAVO ADOLFO GOMEZ
Representante Legal
Mayo 13 de 2025
Aprobada en Revisión por la Dirección